AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

409

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2013, del Director de Gestión de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por Resolución de 9 de enero 2013, del Director de Gestión de Personal, se dio publicidad a la lista provisional de aspirantes seleccionados que han superado el citado concurso-oposición, dando un plazo de reclamaciones de tres días hábiles, por los posibles errores que pudieran existir.

Desarrolladas las actuaciones establecidas en la convocatoria y elevadas por el órgano de selección las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el citado concurso-oposición, procede hacer pública la relación de los mismos.

Por ello,

RESUELVO:

Primero.– Hacer públicas, en el anexo I, las listas definitivas de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, convocado por Orden de 26 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación.

Segundo.– Abrir un plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, para que los aspirantes declarados seleccionados presenten los documentos enumerados en la base undécima de la Orden de 26 de junio de 2012, en las Delegaciones Territoriales de Educación.

Quienes dentro del plazo fijado salvo los casos de fuerza mayor, no presenten la documentación señalada o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la citada Orden, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionario de carrera o funcionaria de carrera, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.– Proceder a la exposición de las listas a las que se refiere el apartado primero en las Delegaciones Territoriales de Educación, así como en la dirección de Internet del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura:

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net

Cuarto.– Por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura se procederá oportunamente al nombramiento de funcionarios en prácticas de los aspirantes seleccionados que reúnan las condiciones requeridas para el ingreso al cuerpo de Inspectores e Inspectoras. Estos aspirantes deberán efectuar las prácticas en los destinos adjudicados, entendiéndose que renuncian al procedimiento selectivo quienes no se incorporen a los mismos.

Quinto.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de enero de 2013.

El Director de Gestión de Personal,
JUAN MANUEL ARAMENDI ARTEAGA.

ANEXO I

Cuerpo: Inspectores e Inspectoras de Educación
Turno: libre

30594303W	Torrealday Berrueco, Lucía	2HE - PL2	08.6940
14931463R	Ayarza Elorriaga, Sira	2HE - PL2	08.6367
14601759W	Casado Goti, Martín-Javier	2HE - PL2	08.6013
15813760H	Valencia Monreal, Eduardo	2HE - PL2	07.7867
08903489M	Dorronsoro Plazaola, Lourdes	2HE - PL2	07.6640
72251632F	Bermeosolo Urrea, M.ª Angeles	2HE - PL2	07.4973
14959894G	Mendiola Angulo, Alberto	2HE - PL2	07.4767
14567145A	Diaz Ereño, Begoña	2HE - PL2	07.4383
78862384F	Santiago Martínez, Jesús M.ª	2HE - PL2	07.4113
15997465E	Balerdi Iraola, Fco. Javier	2HE - PL2	07.3873
15939636S	Olaran Mugica, M.ª Luisa	2HE - PL2	06.9413
15361924V	Unamuno Arruti, Miren Agurne	2HE - PL2	06.9253
30564008K	Alonso Arana, Miren Maite	2HE - PL2	06.9007
14587253D	Orueta Mendia, Lourdes	2HE - PL2	06.8907
11913309E	Isuskiza Arana, Zigor	2HE - PL2	06.7973
15937882D	Bergareche Urdampilleta, Rafael	2HE - PL2	06.5147
35016581R	Aliaga Ugarte, Rosa	2HE - PL2	06.4413
14917121B	Larruzea Román, Gonzalo	2HE - PL2	06.4250
15358611Q	Maiztegui Gorostidi, Ana Rosa	2HE - PL2	06.4043
16257729H	Sáez de Cortázar Oleada, Roberto	2HE - PL2	06.3353
15371147V	Jiménez Delgado, Fco. Javier	2HE - PL2	06.1967
72433109Z	Uranga Díez, Maria Aurora	2HE - PL2	06.1180
15974405P	Jauregui Irarreta, M.ª Ángeles	2HE - PL2	05.8280
15950490J	Pardo Alonso, Inmaculada	2HE - PL2	05.6143
14590355Y	Miguel Alonso, Margarita	2HE - PL2	05.6133